

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Junta General de Accionistas
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que determina la ley de compañías y el estatuto social de **MARMAOIL S.A.**, pongo a vuestro conocimiento el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012, para su estudio y resolución.

Del examen realizado al balance económico y a los correspondientes estados de pérdidas y ganancias vendrá a vuestro conocimiento que **MARMAOIL S.A.**, en los Estados financieros al 31 de diciembre del 2012, se refleja un patrimonio neto de \$ 382.487,50 producto de un total de activos de \$ 851.427,14 frente a los pasivos de la Compañía de \$ 468.939,64 la utilidad reflejada en el estado de pérdidas y ganancias es el resultado de las aportaciones de los socios vs los gastos Administrativos de la Compañía.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía.

Las Obligaciones con los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Municipio, Superintendencia de Compañías, se encuentran al día.

Por la atención que se digne dar al presente informe, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ing. Jacqueline Clavón
COMISARIO
C.I. 1717702755